

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 2024 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

○ Pág. 4



▶ Obras ya están al 93%

Chile tiembla por megapuerto de Chancay

EDITORIAL

Movimientos regionales a punto de desaparecer

○ Pág. 2

Jorge Pizarro

Petroperú garantiza combustibles baratos



○ Pág. 5



▶ Un día como hoy Velasco acercó Estado al Pueblo

Se cumplen 56 años de la reforma más importante del Perú

○ Pág. 6

FISCALÍA INICIA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR CONTRA COORDINADORA DEL EFICCOP TRAS DENUNCIA DEL CONGRESISTA GUILLERMO BERMEJO DESDE DIARIO UNO

▶ MP sindicada a magistrada Barreto como presunta autora de revelación indebida de identidad, y omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales.

▶ Parlamentario había pedido, también, que sea suspendida de su cargo por supuesta filtración de información reservada sobre su caso.



▶ Afirma su gobierno no deja de trabajar ni en feriados

Dina Boluarte: "Somos un gobierno full chamba"

○ Pág. 5

¡CAYÓ MARITA!



○ Pág. 3

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



BALONES - RAQUETAS - ACCESORIOS

TORNEO

TE UNE AL DEPORTE

torneo peru

www.torneoperu.com

POLÍTICA

EDITORIAL

Movimientos regionales a punto de desaparecer

Una de las novedades del proceso de descentralización que vivió el país en la primera década de este siglo, fue el proceso de elección democrática de los gobiernos regionales y, para ello, de surgimiento de movimientos políticos regionales que expresaban las aspiraciones y reivindicaciones de las regiones. Surgieron así numerosos movimientos que llegaron a competir e, incluso, desplazar a los partidos políticos nacionales.

Pues bien, dentro de la reforma de la Constitución fujimorista que los propios congresistas fujimoristas han realizado, subrepticamente se incorporó la omisión de los movimientos regionales, eliminándolos en la práctica de su derecho a participar en cualquier tipo de elección popular.

Según un informe de la Red de Medios Regionales Perú (Inforegión), a septiembre de este año, había 39 movimientos regionales inscritos y nueve en proceso de inscripción, pero tal como denunció la congresista Susel Paredes lo que hizo la comisión presidida por Martha Moyano fue una “medida de contrabando que no ha tenido la discusión debida y es antidemocrática. Estamos hablando del derecho a la participación política. Hay gente que no quiere participar en un partido nacional, sino en un movimiento regional porque tiene especificidades propias de cada región”.

Además, dejar de lado a los movimientos regionales no resultó tarea muy difícil, porque los propios actores regionales al percibir el peligro de quedar desplazados de la posibilidad de participar en las próximas elecciones regionales y municipales, no han vacilado en abandonar a los movimientos con los que participaron, e incluso ganaron, en las anteriores elecciones, para adherir a los partidos nacionales. Ello porque el JNE fijó el próximo lunes 7 de octubre como fecha límite de afiliación para quienes deseen participar en las elecciones primarias previas a las que se realizarán en 2026.

Es decir, se ha producido en la práctica una recentralización de los canales de participación política y una pérdida de la diversidad y amplitud que los diversos movimientos regionales encarnaban.

La voz clara

“Si esto no cambia y el país se sigue paralizando, este gobierno es inviable, puede caer. Eso lo sabemos, históricamente están los datos (...) Estoy previendo que, si nuevamente va a haber otro paro de transportistas y seguimos en ese plan, este gobierno es poco viable”, manifestó el decano del Colegio de Abogados de Lima, Raúl Canelo.

www.diariouno.pe

Pataditas

¿ES EN SERIO?

● Nuestro país es de Ripley, qué duda cabe. Sobre todo por las autoridades que tenemos. Ahora, por obra y gracia del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el primer domingo de cada mes de agosto se celebrará el “Día del Adobo de Cerdo”. De hecho, se trata de un exquisito potaje, pero a este paso vamos a tener hasta el “Día del Muy Muy”. No faltan quienes preguntan: ¿De dónde salió Manuel Manero Campos, el actual titular del Midagri?

BURRADAS

● Tras la vergüenza que pasaron con Julio Velarde, la excongresista Lourdes Alcorta, que generalmente no aguanta pulgas, reposteo que “no sólo es con el BCR, suele ocurrir con muchas instituciones del Estado que pasan por Comisiones del Congreso. Hay un desconocimiento parcial o total de las competencias de estas entidades de parte de muchos congresistas y de sus asesores. Así legislan”. La doña no es santa de nuestra devoción, pero razón no le falta.

PLENO VACÍO

● En la sesión del Pleno de ayer llamó mucho la atención la ausencia de la mayoría de congresistas durante las interpelaciones a los ministros del Interior, Juan José Santiváñez, y del Ambiente, Juan



Carlos Castro, pese al interesante pliego de preguntas que ambos iban a responder. Solo algunos se aparecieron durante el debate y la pregunta es: ¿Por qué diablos los citan si les interesa un bledo escucharlos? Aunque la verdad es que ya nada sorprende de este Parlamento impresentable.

GOLPE POR GOLPE

● Pablo de la Flor Belaúnde, gerente de Asuntos Corporativos de la minería Poderosa, había acusado del presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, de estar vinculado con la minería ilegal. El titular del Parlamento respondió con una carta notarial pidiendo una rectificación y De la Flor

contragolpeó con otra carta notarial, alegando que lo mencionado es algo que se bien diciendo en distintos medios y grupos del país. ¿Quién se anima a darles un par de guantes?

OTRO ROLLO

● Después de que asegurara que “el estado de emergencia no es la solución al problema” y que las Fuerzas Armadas apoyan en los lugares autorizados, el Ministro de Defensa, Walter Astudillo, corrigió sobre lo escrito y ayer manifestó que esta medida permite una mayor acción de la Policía, con el apoyo de las FF.AA., priorizándolas acciones de inteligencia.

Seguramente recibió un jalón de orejas por la polémica frase que, de paso, le bajó la llanta al Ministro del Interior.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Se le viene la noche. Y es que la Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, a cargo de la fiscal suprema Delia Espinoza, abrió investigación preliminar en contra de la fiscal Marita Barreto, coordinadora del Equipo Especial de Fiscales contra la corrupción del poder (Eficcop), por el delito contra la administración pública.

El documento fiscal señala: "Abrir investigación preliminar contra Maria Barreto Sonia Rivera, en su condición de fiscal superior provisional del Distrito Fiscal de Lima Centro y coordinadora del Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder, como presunta auto-

DATO

COMO PARTE de las diligencias preliminares, que tendrán un plazo de 60 días, Carlos Paredes tendrá que declarar el 4 y 9 de octubre ante el despacho de la fiscal suprema Delia Espinoza.

Fiscalía abre investigación contra jefa de Eficcop, Marita Barreto

POR DELITO CONTRA la administración pública, tras denuncia en diario UNO, de congresista Guillermo Bermejo.



ra de la comisión del delito contra la administración pública, en la modalidad de revelación indebida

de identidad, y omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, en agravio del Estado".

DENUNCIA DE CONGRESISTA

El inicio de diligencias preliminares se da luego de



una denuncia formulada por el congresista Guillermo Bermejo en contra de Barreto, quien, según evidenció el periodista Carlos Paredes, le filtró formación reservada sobre una indagación en curso al legislador de izquierda.

Paredes, para sustentar su imputación, presentó audios de una reunión

entre él y la jefa del Eficcop, en donde se habla de la entrega de la data clasificada.

A su vez, durante una entrevista en un medio radial, Marita Barreto reveló que el director del dominical 'Contracorriente' es testigo protegido de la Fiscalía, incurriendo así en un ilícito penal.

TESIS PARA SU TÍTULO PROFESIONAL DE BARRETO, FUE APROBADO DE MANERA INUSUAL EN SOLO 4 DÍAS

SUNEDU pide información a universidad Alas Peruanas por maestría de la fiscal

Se fregó. La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) envió un oficio a la universidad Alas Peruanas para solicitarle información sobre la obtención del grado académico de Maestra en

Derecho Constitucional y Derechos Humanos de Marita Barreto, tras conocerse presuntas irregularidades y favorecimiento indebido.

Como se sabe, la fiscal y actual coordinadora del Equipo Especial contra la Corrupción del Poder, fue

cuestionada por la obtención de su maestría en dicha casa de estudios. Según documentos y testimonios revelados por el programa 'Contracorriente', su tesis para obtener su título profesional fue aprobada de manera inusualmente rá-



pida, en apenas cuatro días hábiles, cuando lo habitual es un proceso de meses.

Esto generó, dudas sobre la legitimidad de su título. El jurado calificador

para la titulación de Marita Barreto, estuvo conformado por Norvil Cieza, Mauro Estrada y Silvia Chacón, todos docentes de dicha casa de estudios, que justificaron la rapidez del proceso como un tema administrativo.

Sin embargo, académicos como los abogados Romy Chang y Wilmer Medina señalan irregularidades, mencionando que la obtención del grado de maestría fue inusualmente expedida.

El Megapuerto de Chancay, un proyecto próximo a inaugurarse en noviembre, ubicado en la costa norte de Perú, despierta gran interés y preocupación en distintos sectores económicos, especialmente en Chile que lo señalan como una “amenaza económica” para la región.

Este puerto, que se proyecta como una de las obras más importantes para el comercio exterior en América Latina, está destinado a ser un punto clave en las rutas comerciales entre Asia y la región.

Uno de los principales temores en Chile es el posible impacto que este megapuerto podría tener sobre su comercio exterior.

AFECTARÁ ECONOMÍA CHILENA

Diversos expertos chilenos han señalado que la infraestructura en Chancay podría desviar una parte significativa del comercio marítimo que actualmente pasa por los puertos chilenos, afectando de manera directa la economía de este país.

El Megapuerto de Chancay, cuyo desarrollo está a cargo de la empresa china Cosco Shipping, ha sido visto por algunos especialistas como una amenaza potencial para los puertos chilenos.

Este proyecto, que se encuentra en una ubicación estratégica al norte de Lima, busca convertirse en un puerto de conexión directa con el mercado asiático, particularmente China, reduciendo tiempos y costos de transporte para las mercancías que circulan entre estos dos continentes. De acuerdo con el experto chileno Caupolicán Guerra,

El Megapuerto de Chancay que China construye en Perú, hace temblar a Chile

MEGAOBRA NOS CONECTARÁ CON ASIA convirtiendo a Perú en el eje del comercio sudamericano. Experto chileno asegura que esto genera inquietud en Chile.

COLOSAL CONSTRUCCIÓN, tiene un avance de 93% y será inaugurada en noviembre, con la presencia del presidente de China, Xi Jinping, nuestro socio estratégico.



académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar, la implementación del puerto de Chancay podría desviar una parte importante del tráfico marítimo que actualmente utilizan los puertos de Chile para su conexión con Asia.

PUERTOS CHILENOS EN PELIGRO

Los puertos chilenos, como San Antonio y Valparaíso, son actualmente líderes en la región en términos de comercio exterior. Sin embargo, enfrentan limitaciones en su capacidad de expansión debido a su ubicación cercana a áreas urbanas, lo que dificulta su crecimiento para adaptarse a las nuevas exigencias del comercio internacional, según Caupolicán Guerra.

La llegada del Megapuerto de Chancay, con su

moderna infraestructura y capacidad para recibir embarcaciones de gran tamaño, podría ofrecer una alternativa más eficiente y económica para las empresas que buscan optimizar sus rutas comerciales.

Además, Luis Knaak, gerente general de Puerto San Antonio, expresó que la infraestructura chilena, aunque eficiente, podría verse afectada si las mercancías que antes llegaban a sus puertos son desviadas hacia Chancay.

Esto no solo afectaría a los ingresos directos de los puertos, sino también a toda la cadena logística que depende del transporte y manejo de estas cargas. Según Knaak, si las empresas logísticas deben trasladar mercancías desde otros países, como Perú, los costos aumentarían debido a la necesidad de realizar un

transporte adicional, lo que impactaría negativamente en la competitividad chilena.

PRESIDENTE CHINO EN PERÚ

El ministro de Economía y Finanzas, José Arista, confirmó que el presidente del gigante asiático aceptó venir al Perú para inaugurar el megapuerto de Chancay.

“Vemos que el presidente de China, Xi Jinping, aceptó venir al Perú para inaugurar el megapuerto de Chancay para noviembre del presente año. La presidenta Dina Boluarte también lo invitó para la inauguración”, agregó el titular del MEF.

Asimismo, Arista destacó que el viaje a China de la presidenta Dina Boluarte y ministros de Estado tuvo logros positivos y que el gigante asiático vea, al país como un socio estratégico importante.

El primero de octubre, China celebró su 75.º aniversario, y Perú, como uno de sus principales socios comerciales en América Latina, extendió un saludo especial, reconociendo la importancia de esta relación bilateral y los beneficios que ha aportado a ambos países.

“Perú considera importante afianzar las relaciones bilaterales con nuestros principales socios estratégicos y las naciones hermanas. Por ello queremos brindar un caluroso saludo por su 75 aniversario de fundación a la República Popular China”, señala la publicación realizada a través de la cuenta de X de la Presidencia del Perú.

MÁS EVENTOS PERÚ-CHINA

Nuestro gobierno destaca la voluntad de continuar estrechando los lazos de amistad y cooperación con la nación asiática.

Estos lazos se verán fortalecidos en los próximos eventos internacionales, como el foro de la APEC “Chancay: Oportunidades y Desafíos en APEC 2024”, donde la Gran Loggia Peruana también estará presente en la organización, consolidando aún más esta relación.

El Puerto de Chancay se consolida como un pilar fun-

DATO

EN BUSCA DE DESAFIAR a Estados Unidos y Europa en América Latina, la fuerza comercial china le ha ayudado a ganar aliados e influencia en foros políticos, financieros y tecnológicos. El consorcio Cosco Shipping Ports Chancay Perú es 60% de la empresa Cosco Shipping China y 40% de la compañía peruana Volcan.

damental en la red de comercio que conecta a América Latina con Asia-Pacífico. Por tal razón, este evento de gran trascendencia, organizado en el marco de la APEC, reunirá a destacados expertos nacionales e internacionales para analizar el impacto significativo que este puerto tiene en el desarrollo de la región.

El foro “Chancay: Oportunidades y Desafíos en APEC 2024” se llevará a cabo del 7 al 9 de noviembre en el Colegio de Ingenieros del Perú. Este evento será presidido por el titular de la Gran Loggia del Perú, MRH Carlos Tejeda Rojas, junto al Ing. Manuel Manrique y Alfredo Ponce, y tiene como finalidad analizar y discutir las oportunidades y desafíos que presenta el Puerto de Chancay.

Con la participación de figuras destacadas como el exministro Juan Carlos Matthews y representantes de PROINVERSIÓN y MTC, este foro se presenta como una excelente oportunidad para intercambiar ideas, establecer contactos y contribuir al fortalecimiento de los lazos comerciales en la región.

“Somos un gobierno full chamba”

DINA BOLUARTE, afirma su gobierno no deja de trabajar ni en feriados, a pesar de personas con el “hígado lleno de odio”.

Ante los principales cuestionamientos contra su gobierno, que han seguido incrementándose. La presidenta de la República, Dina Boluarte, respondió que su gobierno no vive de aquellos que tienen el hígado enfermo del odio y que su gobierno trabaja día y noche por el Perú.

Boluarte, estuvo presen-



es con el bienestar de todas y todos los peruanos, con la Patria. En este equipo trabajamos día y noche, no tenemos feriados ni sábados ni domingos, construyendo Patria. Nosotros somos un gobierno full chamba que le pone punche a todo”, enfatizó.

Del mismo modo, recalcó que en su gestión no se cansará en hacer llamados a la unidad y a un “diálogo sincero”, y luego dijo que seguirán trabajando a pesar de las personas que, según comentó, tienen “hígados enfermos con odio”.

“No me voy a cansar en decir encontrémonos en un solo abrazo y en un solo corazón para seguir construyendo más obras como esta. Sigamos en esa mirada de país, sigamos construyendo el desarrollo de la patria”, agregó.

TRABAJA DÍA Y NOCHE

“Nuestro compromiso

te durante la llegada de la tuneladora Delia a la estación Plaza Bolognesi en el marco de la construcción de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao. Durante su discurso, se refirió a aquellos que, en sus palabras, viven “enfermos de odio”.

La mandataria afirmó que el Gobierno está dando un paso fundamental en el camino de la modernización

del transporte urbano en Lima y Callao, con el avance de la obra de la Línea 2 del Metro. “Este proyecto no solo mejorará los tiempos de viaje, sino que también contribuirá a la reducción de la contaminación ambiental gracias al uso de tecnología limpia”, indicó.

DATO

BOLUARTE INSISTIÓ en que el Gobierno seguirá hablando a través de “obras, obras y más obras” y en su llamado para que las autoridades regionales y locales, así como todos los peruanos caminen en unidad y “de la mano con la verdad y la ley”.

HABRÍAN SIDO ADQUIRIDOS CON FONDOS ILÍCITOS, DE EMPRESAS OAS Y ODEBRECHT

Fiscalía incauta propiedades valorizados en S/1 millón vinculadas a Susana Villarán

La Sexta Fiscalía Provincial Transitoria de Extinción de Dominio de Lima ejecutó la incautación de una oficina y un estacionamiento doble, ubicados en la urbanización Chacarilla del Estanque, en el distrito de Surco.

El operativo, con fines del proceso de extinción de dominio, se llevó a cabo con

el apoyo de la Procuraduría Pública Especializada de Extinción de Dominio.

Estos bienes fueron comprados por la empresa Constructora, Consultora y Servicios Generales Generación S.A.C., de propiedad de César Simón Meiggs Rojas, y habrían sido usados para recibir fondos ilícitos.

Las propiedades tienen

un valor que asciende a S/ 907 984 y estarían registradas a nombre de Janet Marlene Alva Cornejo y se presume que son producto de actividades ilícitas vinculadas a delitos contra la administración pública.

Según la investigación patrimonial, estos bienes habrían sido adquiridos con dinero ilegal prove-



niente de un acuerdo entre Susana Villarán, exalcaldesa de Lima (2011-2014), y las constructoras OAS y Odebrecht para favorecerla en las elecciones municipales y regionales de 2014.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Petroperú garantiza combustibles baratos

El escalamiento de la guerra de ocupación y exterminio del sionismo supremacista israelí contra los pueblos y naciones en el Medio Oriente (Palestina, Líbano, Yemen, Siria, Irak e Irán) ha sido respondida con 200 misiles hipersónicos iraníes que han atravesado las defensas y destruido bases militares en territorio israelí.

El impacto del escalamiento de la guerra elevó el precio del barril de petróleo en un 5% (USA \$75 por barril), así como el precio del oro; de continuar escalando la guerra, vamos a un aumento de la inflación mundial (aumento de precios).

Todos los países del mundo toman previsiones para no verse afectados por estos factores

de riesgo. La casi totalidad de países tienen empresas estatales de petróleo, para no estar sujetos al aumento del precio distintos factores como las guerras. Esto se llama tener Soberanía Energética. Por dicho motivo Petroperú debe ser potenciada como empresa estatal con integración vertical (exploración, explotación y distribución).

Privatizar Petroperú significaría encarecer el precio de los combustibles, ya que al aumento del precio de la gasolina y diésel por motivos externos (un escenario de prolongada guerra regional) se añadiría la alta ganancia de los angurrientos empresarios privados y así el galón de gasolina estaría por las nubes e incidiría en la carestía de todos los bienes, por el aumento del precio del transporte.

Ya en las actuales circunstancias los grifos de Petroperú cobran mucho menos que los grifos de Repsol, Primax y demás empresas privadas. Está demostrado por la experiencia de estos 30 años el fracaso de la privatización: no invirtieron y no exploraron nada; no elevaron la producción de barriles sino por el contrario redujeron la producción; producimos el 20% e importamos el 80% a precios internacionales; privatizaron la refinería de La Pampilla en favor de Repsol y esta empresa actúa en contra de Petroperú y contamina el Mar de Grau sin reponer el daño.

Petroperú es del pueblo.

Al aumento del precio de la gasolina y diésel por un escenario de guerra regional se añadiría la alta ganancia de los angurrientos empresarios privados

A 56 AÑOS DE LA REFORMA MÁS IMPORTANTE DE NUESTRA HISTORIA

Reforma Agraria: A 56 años del golpe de Juan Velasco Alvarado

Hoy, 3 de octubre, se cumplen 56 años del golpe de Estado de Juan Velasco Alvarado, quien lideró lo que se denominó el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada en el Perú.

Su labor al frente del gobierno se distinguió por una serie de cambios y reformas estructurales que implementó en el país, que fue denominada como la "revolución peruana".

El 9 de octubre de 1968 empezó expropiando la refinera de Talara detentada por la International Petroleum Company, compañía trasnacional a la que expulsó del país, poniendo así fin al largo litigio de La Brea y Pariñas. El 24 de junio de 1969 dio la Ley de la Reforma Agraria, que buscaba un reparto equitativo de la tierra, la distribución racional del agua y la elevación de la dignidad de los campesinos. Tal vez la reforma más importante en la historia del Perú.

Por más de dos décadas, en nuestro país se había incrementado paulatinamente, no solo la discusión sobre reforma agraria, sino también se había promulgado y discutido una serie de decretos, leyes y proyectos que en una u otra forma apuntaban a una reforma del agro, pero poco se había materializado en términos de reparto efectivo de tierras.



Fue durante el gobierno de Odría, en la década del 40, que se promulgó un primer decreto, declarando que el Estado tenía la capacidad de expropiar las tierras que no estuvieran trabajadas. Sin embargo, nada se hizo para que la situación cambiase realmente, aun a este nivel incipiente de reforma.

Ya durante la campaña presidencial para el período 1956-1962 en el que el tema de Reforma Agraria fue uno de los más mencionados y donde los candidatos necesariamente tenían que tomar una posición al respecto.

Manuel Prado fue elegido presidente y se vio obligado a tomar algunas medidas en relación con las promesas planteadas sobre Reforma Agraria. La Comisión de Reforma Agraria y Vivienda fue creada para tal fin. Como era de esperar, al estar presentes en dicha

Comisión conocidos latifundistas, representantes de la Compañía Grace y la Sociedad Nacional Agraria, los planteamientos no tocaban aspectos importantes como el futuro de las grandes haciendas azucareras del norte del país, empresas con una extensión considerable de hectáreas, altamente tecnificadas y con alta concentración de poder económico y político. Sumándose a todo ello, el Congreso Nacional solo dio fondos muy limitados para iniciar los primeros estudios sobre cambios en el área rural.

Fernando Belaúnde Terry, candidato y posteriormente jefe de Estado, fue uno de los que más claramente estuvo en la línea de propugnar una Reforma Agraria en el país, incluso se comprometió a: "Impulsar dentro de la particularidad de cada país, programas de Reforma Agraria Integral,

orientados a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra donde así se requiera, con miras a sustituir el régimen de latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, de tal manera que, mediante el complemento de crédito oportuno y distribución de los productos, la tierra constituya, para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad".

La Reforma Agraria se inició en 1969 y "sentó las bases de un movimiento nacional campesino articulado en torno a la demanda por mejores términos de inserción en el mercado y por el acceso a la condición de ciudadanía" (Monje, 1989: 63). Sin embargo, la ejecución de reforma no fue un acto casual, era un tema que interesaba décadas atrás y que se cristaliza en mayo de 1964, cuando Belaunde promulgó la Ley de Reforma Agraria.

Con el gobierno de Juan Velasco quien, en junio de 1969, ocho meses después del golpe militar, promulgó la Ley N° 17716, Ley de Reforma Agraria, la norma tenía como un punto importante promover la movilización campesina.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Irán vs Israel, una guerra muy rara

Tras la 'contraofensiva' por parte de Irán, hacia Israel, luego de la incursión bélica del ejército israelí en Líbano. Empiezan a asomar incongruencias muy extrañas.

Hace años, sonaba loca, la idea de que, Hamás y Hezbollah, fuesen grupos terroristas ideados, y financiados por Israel. Pero ahora, tras "ataques", tan plausibles, como el uso de misiles balísticos, (que en una guerra así, son como perdigones). Y lo más extraño, que la "La cúpula de hierro", fallara. Entonces, esas teorías ya no son descabelladas.

Esto sólo beneficia a Netanyahu, su alicaída popularidad entre los suyos, y quizá un gran faenón, entre los gobiernos que les den fondos, y armas. Si Hezbollah, fuera un grupo de "fanáticos ideologizados", ¿No habrían destruido ya Tel Aviv, como los israelíes bombardean Gaza?, más que una guerra real, parece otro periodo de victimización global.

¿No será este, el inicio de conflictos controlados, que den lugar a una expansión territorial de Israel en medio oriente, y si esto "falla", la ONU (quien los creó), los reasigne en otro país, y continente, como por ejemplo en la Patagonia?

Pido al Padre Celestial, que a diferencia de los conflictos regionales anteriores, "guerras mundiales", no recibamos invasores, de ese calibre, en Sudamérica, pues no sólo seríamos el patio trasero de las potencias, sino la nueva zona ocupada, cómo lo diseñó el plan andinia. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

¿No será este, el inicio de conflictos controlados, que den lugar a una expansión territorial de Israel?




**HERBERT
MUJICA**
Jefe de Investigación

El dinero de los asociados de la Caja de Pensiones Policial Militar, financia estudios de abogados cuyo arte consiste en demoler, destruir, obstruir y cancelar todas las demandas, civiles o penales que se formulen contra la institución.

No hay demanda, pedido de nulidad, casación y todas las figuras jurídicas disponibles que hagan mella al criterio de los jueces que en sus respectivas sentencias terminan, casi siempre, dando la razón a la posición de la Caja Policial Militar.

¿Qué entidad supervisa cómo se emplean los fondos de la Caja? Si existe, hace mal su trabajo porque nadie, en su sano juicio, creería que las inversiones en pro de sus causas, resulte magra o de envergadura dineraria escuálida.

Entonces el ciudadano ¿está a merced de la rifa o del mejor postor para que su caso avance o se detenga y no sirva para nada? Nefasta situación que demanda rectificación radical.

Recordemos un caso notorio del que dimos cuenta semanas atrás.

GATO DE DESPENSERO

¿Poderoso señor es Don Dinero, no?

La modalidad a la carta, rápido y más que instantáneo se ha apoderado de diversas instancias de la vida pública del país. Y el Poder Judicial es un escenario controvertido en que muchas farsas consagran no la validez y potencia de la verdad, sino

¡Todopoderosa Caja Militar!



todo lo contrario: el malhechor sale premiado por su desempeño que está contra la ley y el estado de derecho.

En el caso que comentamos, ¿se justifica la aparente prisa bajo el pseudónimo de "juzgamiento anticipado"?

Lo más insólito del caso es que un juzgamiento anticipado, por el tiempo transcurrido y porque los de la CPMP tienen sentencias por actos delictivos, se aplicara en favor de los damnificados y aquí es al revés: las víctimas están a punto de ser condenados a pagar una reparación civil ¡de más de 1 millón de dólares!

Los gatos están de despenseros y presionan por juzgamiento anticipado y reclaman reparación a quienes ellos estafaron con departamentos cuyos documentos ¡no entregaron nunca!

PASADO NEGRO

La Caja Militar fue manoseada por la mafia, cuyo jefe Vladimiro Montesinos, echaba mano de cientos de miles de soles, de los que no dio cuenta jamás. Se

podría pensar que preso el ex capitán traidor, los vicios merecieron corrección. ¡Todo lo opuesto!

DELITOS AL POR MAYOR

Pertinente citar uno de los múltiples casos, el numerado 506010133-2014-243-0 y que se ventila en el 33-FPP-Lima y que plantea denuncia por los siguientes delitos:

-Estafa, asociación ilícita, falsificación documentaria, falsedad ideológica.

Entre los denunciados figuran: Vergara Herrera, Julio; Rodríguez García, Hernán; Revilla Palomino, Javier; Villar Amiel, Roberto Orlando; Boggiano Romano, José Miguel; Kihara Tomita Fernando; Bullón Salazar, Luis Alberto; Arévalo Abate, Dante Antonio; Fonseca Taboada; Felipe Rigoberto; Armas Alcalde, Julio Manuel; Egúsqiza Jiménez, Luis Alberto; Sánchez del Solar Quiñones, Miguel Angel.

MAÑOSOS Y AVIESOS

El asunto puede resumirse de este modo: el

denunciante adquiere en 1995 un departamento en Miraflores; hasta 1999 la Caja de Pensiones Militar Policial se negó a elevar a escritura pública el contrato de compra-venta, hecho que motivó que el propietario mandara carta notarial exigiendo dicha acción; con pretextos mil nunca se satisfizo la demanda legítima del propietario; en el camino la Caja Militar Policial vende a su empresa Administradora de Comercio S.A., la propiedad simulando una venta a su favor la cual se encuentra inscrita, constituyendo un engaño o ardid ante las autoridades que no hacen nada por el estafado.

En buen castellano, la Caja Militar Policial vendió a su empresa subordinada o asociada, Administradora de Comercio, cuya gerencia general corresponde a Carola Martorellet Lumbreras, un bien ajeno.

Los encargados de impartir justicia tienen un concepto particular de aquella, porque siempre o el 99% de las veces, culminan favoreciendo a la Caja Militar y sus notorios abusos contra los asociados.

MEDIDAS URGENTES

Se impone que desde el gobierno se procure el saneamiento de la Caja Militar y eso significa engrilletar y poner tras los barrotes de la cárcel, a conocidos personajes que manejan sus propias relaciones públicas en la cosa pública, por eso, nunca van presos y tampoco asimilan sentencias condenatorias, por el contrario, los perdonan o los procesos demoran una eternidad.

Seguiremos informando.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Delia Zamudio

A fines de los setentas cuando se daban las luchas que tumbaron a la dictadura militar y dieron paso a la actual democracia, muchas veces se destacaba el rostro color café oscuro de una alta mujer. Ella fue la octogenaria Delia Zamudio, una de las más importantes luchadoras afroperuanas, la cual se nos acaba de ir cuando terminaba septiembre.

Ella fue una gigante por los derechos de su clase, su raza y su sexo. Delia debutó como dirigente barrial en Rímac y como lideresa del gremio de laboratorios. Fue allegada a Hugo Blanco, incluso desde antes que en 1978 él se convirtiera en la primera figura electoral de la izquierda peruana. El caudillo campesino cuzqueño solía referirse a Delia como

triplemente explotada por ser obrera, mujer y negra. Ambos cofundaron el Partido Revolucionario de los Trabajadores en 1979, el cual quedó primero entre las 5 listas presidenciales en las cuales se atomizaron los socialistas peruanos en 1980.

Delia nunca dejó de militar en la izquierda, aunque se formó criticando a los sectores que ella tildaba de reformistas, burocráticos o socialdemócratas y también a quienes sembraban el terror al margen y en contra de las organizaciones populares.

Ella fue parte de una generación de valiosos cuadros clasistas. Dentro de sus camaradas trabajadores se encuentran muchos líderes, como Roberto Chiara (asesinado por senderistas) y otros que llegaron al parlamento (como Enrique Fernández Chacón, Magda Benavides e Hipólito Henríquez, todos los cuales destinaban sus sueldos congresales y sus energías a promover las luchas populares, y no al inverso como ahora acontece)

Además de haber organizado a las bases sindicales contra las burocracias laborales, ella se destacó como feminista que impulsaba casas de refugios y defendía el derecho de las mujeres a disponer de sus cuerpos y confrontar la violencia doméstica.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.



Sobre la pseudo crítica a José Carlos Mariátegui y la propuesta de comunismo Inkaiko



AUGUSTO LOSTAUNAU
MOSCOL

Muchos “críticos” contemporáneos ponen el grito en el cielo cuando se afirma que la obra de José Carlos Mariátegui sigue vigente, pese a que algunos aspectos de la misma deben ser actualizados debido a las grandes transformaciones que la humanidad ha sufrido en el último siglo. Pero, ¿cuál es el motivo que origina tal rechazo? La respuesta visible es que Mariátegui catalogó como “Comunismo Inkaiko” a la base económica-productiva a la sociedad de los Incas. En su libro clásico 7 Ensayos... El Amauta escribió:

“Al comunismo Inkaiko –que no puede ser negado ni disminuido por haberse devuelto bajo el régimen autocrático de los Inkas– se le designa por esto como comunismo agrario. Los caracteres fundamentales de la economía inkaika –según César Ugarte, que define en general los rasgos de nuestro proceso con suma ponderación– eran los siguientes: “Propiedad colectiva de la tierra cultivable por el ayllu o conjunto de familias emparentadas, aunque divida en lotes individuales intransferibles; propiedad colectiva de las aguas, tierra de pasto y bosques por la marca o tribu, o sea la federación de ayllus estableci-



dos alrededor de una misma aldea; cooperación común en el trabajo; apropiación individual de las cosechas y frutos” (1977:54-55).

La ausencia de propiedad privada y el usufructo comunal de las riquezas del suelo, era considerado la base del comunismo. Entonces, suponer que el Imperio de los Incas era comunista, se sustentó en desconocer la propiedad sobre la tierra por parte del estado Imperial, y que el consumo de los productos de la tierra era comunal, no permitió reconocer la existencia de clases sociales al interior de la sociedad imperial (Lostaunau Moscol 2024). Lo mismo afirmó Mario Sosa en su tesis de 1900:

“El comunismo, pues, ese sistema, que, como apunta Laveley, es la aplicación de esta célebre frase de Pyousseau “No olvidéis que el suelo no es nadie y que los frutos pertenecen a todos”, constituyó entre los indios del antiguo Perú, el organismo de su propiedad territorial... Hacer un estudio de este sistema y de su aplicación y efectos en esa época, sobre los pocos datos consignados, por los historiadores de la conquista, será el objeto de este ligero trabajo” (1901:180-181).

Esta forma de comprender el pasado andino prehispánico fue muy extendida entre los investigadores e intelectuales peruanos y extranjeros

durante la segunda parte del siglo XIX y la primera parte del siglo XX. Casos como William Bollaert (Inglaterra); Ephraim George Squier (USA), quien en 1877 publicó *Peru: incidents of travel and explorations in the land of the incas* que recién en 1927 fue traducido y editado en el Cuzco por Federico Ponce de León; Ernest W. Middendorf (Alemania), cuya obra de seis volúmenes, *Die einheimischen Sprachen Perusse* publicó entre 1890 y 1892; Charles Wiener (Austria); etc. (Lostaunau Moscol 2024). Por ello, en 1929, un joven Jorge Basadre escribió:

“Sociólogos sagaces, historiadores eruditos,

agitadores brillantes, han hecho, están haciendo, digresiones sobre el socialismo peruano prehispánico a propósito del socialismo doctrinario de nuestra época. Pachacutec que según dicen unos cronistas, aunque otros lo nieguen, reglamentó definitivamente, afianzó en sus formas postreras el imperio venerable y tutelar del Tahuantinsuyo, da a través del tiempo y del espacio, la mano al señor don Carlos Marx. Y lo curioso es que tal enlace sugiere, en unos, opiniones optimistas y, en otros, opiniones pesimistas; y sirve como tesis favorable o desfavorable, según los casos, al socialismo en general” (1929:16).

Hoy, las ciencias sociales –luego de un arduo debate– consideran que el modo de producción del Tawantinsuyu no fue de carácter comunista; mientras, la gran mayoría aporta por el denominado modelo despótico oriental o modo de producción asiático. Pero, las críticas al “desfase” de Mariátegui continúan; mientras nadie dice nada de los demás autores. Lo que demuestra que detrás de esa pseudo “crítica académica” se esconde un ataque ideológico contra el socialismo.

Referencias:

- Basadre, Jorge. *Marx y Pachacutec*. En: Nueva Revista Peruana. Año I. N° 1. Lima-Perú. 1929.
- Lostaunau Moscol, Augusto. *Sobre la tesis de Mario Sosa: El Comunismo en el Imperio de los Incas. Primera parte*. En: AVANCE, Semanario regional. Edición 424. Del 27 de mayo al 02 de junio de 2024. Huánuco-Perú.
- Mariátegui, José Carlos. *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Biblioteca Amauta. Lima-Perú. 1977.
- Sosa, Mario. *El Comunismo en el Imperio de los Incas. [Tesis]*. En: Anales Universidad Mayor de San Marcos de Lima. Año Universitario de 1900. Tomo XXVIII. pp.179-188. Imprenta Liberal. Lima-Perú. 1901.

Pamplonada en Pachacámac

El distrito de Pachacámac se viste de fiesta para homenajear a su santa patrona, la Virgen María del Rosario, realizando diversas actividades, entre las que destacan su famosa Pamplonada 2024.

Siete toros serán soltados por las calles de Pachacámac Pueblo, para que los valientes vecinos, ataviados con sus pañuelos rojos, participen de la peculiar "encerrona", acompañados de batucadas, música, danzas y festejo.

Esta fiesta de toros se asemeja a la realizada en

TRADICIONAL FIESTA DE TOROS en homenaje a la Virgen María del Rosario será este 7 de octubre.



DATO

ALCALDESA VITALICIA. Las festividades en honor a la Virgen María de Rosario, alcaldesa vitalicia de Pachacámac, comprenden corridas de toros, festival gastronómico, conciertos, festival del pan, entre otros.

España y es muy visitada por connacionales y extranjeros.

El alcalde Enrique Cabrera Sulca, en coordinación con la Hermandad de la

Santísima Virgen del Rosario, preparan toda una fiesta por esta fecha tan especial.

"Quiero invitar a todos mis vecinos, a participar de las festividades por la Vir-

gen María del Rosario, será una semana de reflexión, fiesta y homenaje, respetando nuestras costumbres y tradiciones", dijo la autoridad edil.

EN "LA 50"

Vendían autopartes robadas por internet

Agentes de la Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Diprove) incautaron diversas autopartes de dudosa



procedencia en un puesto del mercado "La 50", en Independencia.

Las autoridades llegaron a esta tienda, luego de

detectar que el dueño del negocio ofrecía con total desparpajo estos artículos, presuntamente robados, a través de redes sociales.

Se trata de guardafangos, espejos, para choques y hasta puertas, por un valor aproximada de 150 mil soles, indicó a RPP el coronel PNP Carlos Alcántara, jefe de la Diprove.

El intervenido fue identificado por la Policía Nacional como Juan Carlos Peña Alvarado, quien será procesado por el presunto delito de receptación agravada.



OPINIÓN

JOSÉ L. CERNA ARGÜELLES

Empresarios y pueblo organizado para combatir la criminalidad

Es necesario que todos nos sumemos a la lucha en contra de la criminalidad organizada, que sumada al fenómeno de la migración sin control, han alcanzado grados de ferocidad y saña nunca vistos.

A esta tarea debe sumarse la comunidad organizada y las empresas que son afectadas por la inseguridad ciudadana, pues más de 3,000 Pymes han preferido cerrar que soportar la incertidumbre de saber que sus vidas corren peligro.

El robo de miles de celulares al día, asaltos a escolares, cobro de cupos de construcción civil sumados a transportistas de ómnibus, micros, mototaxis y el aumento de personas asesinadas, han hecho que esta vez la totalidad de la ciudadanía diga basta, hasta aquí han llegado.

Es momento de colaborar en la lucha contra la delincuencia y eso pasa también por un apoyo logístico, no solo para movibilidades o chalecos antibala, sino para cubrir el déficit tecnológico en el equipamiento de la División de Investigación e Inteligencia, que requiere equipos muy costosos. Por ejemplo, analizadores atómicos de masa, que detectan y certifican quien ha disparado por la clase de pólvora que fue usada en sus proyectiles y que se encuentra impregnada en su ropa, parpados y manos; además, se requiere un laboratorio moderno de criminalística o un Banco de ADN.

Con este banco se certifica toda identificación y además confirma que el delincuente si ha estado en la escena del crimen, el Banco de ADN, ya se utiliza hace años en Estados Unidos y ha servido en varios casos para corregir y excarcelar inocentes.

Con la unión del gobierno, fuerzas policiales, pueblo organizado y empresarios que son víctimas de extorsiones y chantajes interminables, se puede dar una solución definitiva.

Así como las rondas campesinas y pueblos armados con escopetas enfrentaron al terrorismo, poniendo una importante cuota en apoyo a sus FFAA y policiales, tanto en la información de inteligencia y retén del avance de ideologías extrañas a nuestra patria.

Con esa experiencia se pueden crear rondas urbanas, pero ello debe ir con un programa secreto de recompensas a los vecinos que den datos valederos para capturar a los delincuentes en sus guaridas.

Se trata de un programa con claves y codinomes, que permita que sus abogados recojan la recompensa, y que el informante quede en el más absoluto secreto para protegerlo, esto a través de una línea telefónica que se propalará en canales de televisión, pues cada quien conoce en su barrio a vecinos honestos y sospechosos.

En Lima norte, un grupo de empresarios considerados buenos vecinos, hemos decidido formalizar el apoyo logístico a la Policía para sumar con su aporte a la lucha contra la delincuencia.

EXP. N° 20396-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUZ CLARITA MONTALVO ATENCIO quien pide de quien fuera MARTIN QUISPE LOPEZ, fallecido el día 26 DE AGOSTO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de SETIEMBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20371-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSEI GABRIEL CLAVERT ROBLES solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre AIDA JESUS ROBLES SANCHEZ, fallecida el día 11 DE ABRIL DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20366-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presentan MARCO ANTONIO GONZALEZ CAMPOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre OLGA WILMA CAMPOS VELASQUEZ VDA DE GONZALEZ, fallecida con fecha 13 de marzo de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20359-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA VIRGINIA ARROYO RETAMOZO VDA DE INFANTE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre TEOFILO ARROYO MOYA, fallecido con fecha 22 de julio de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20351-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CONNIE SUSAN RUIZ QUINA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JORGE ALBERTO RUIZ ORREGO, fallecido el día 03 DE NOVIEMBRE DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 25 de SETIEMBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20380-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ELISA REBECA RAMIREZ CHANG, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hija NADIA ELISA MORAS RAMIREZ, fallecida el día 10 DE OCTUBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 25 de SETIEMBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890219-982890218-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20369-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GERALDINE ANGELICA ADVINCULA RUBIO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre HECTOR VICTOR ADVINCULA SALDIAS, fallecido el día 27 DE AGOSTO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de SETIEMBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20365-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LINCOLN ANDAMAYO RAMOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera JUAN BENIGNO ANDAMAYO CASTAÑEDA, fallecido con fecha 03 de setiembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 24 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20358-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EMMA CRUZ PAPA ALVAREZ VDA DE TORRES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo LUIS ERNESTO TORRES PAPA, fallecido con fecha 25 de julio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20350-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta URFILA RIVERA REYES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera MELQUIADES RIVERA ALVAREZ, fallecido con fecha 28 de mayo de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20377-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANTONIO ROMUALDO MARIN LONDOÑE solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre OLGA LONDOÑE DE MARIN, fallecida el día 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20368-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presentan ORFITH SALAS CISNEROS DE VALDEZ y MAYRA LIZETH VALDEZ SALAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera FRANCISCO RAMÓN VALDEZ, fallecido con fecha 19 de marzo de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 24 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20363-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presentan WILLIAM ANDRES LOPEZ ESTRELLA, OSCAR DANIEL LOPEZ ESTRELLA y LEONOR LOPEZ ESTRELLA DE MARQUEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARTHA MARIA ESTRELLA REYES, fallecida con fecha 22 de marzo de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20355-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JORGE HERNAN QUIÑONES MELGAR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre HERNAN HUBERTO QUIÑONES NONATO, fallecido el día 26 DE SETIEMBRE DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de SETIEMBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

**UNION LATIN EXPRESS S.A.C. EN LIQUIDACIÓN
BALANCE FINAL (en soles) al 30/08/24**

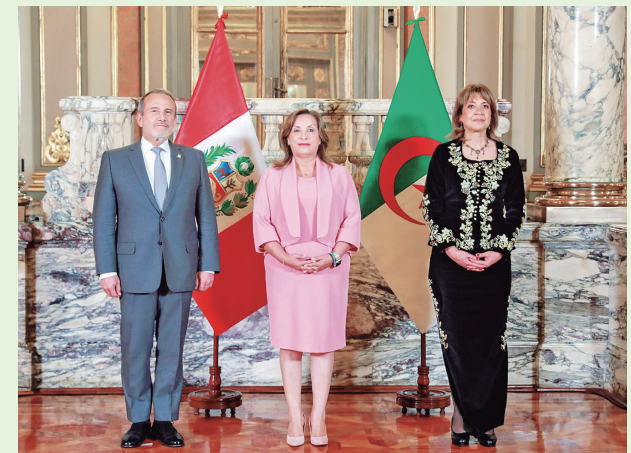
Activo	
Activo Corriente	0
Activo No Corriente	0
Pasivo	
Pasivo Corriente	
Clas por pagar comerciales terceros	701,019
Clas por pagar diversas terceros	405,000
Pasivo No Corriente	
Deudas a largo plazo (Bancos)	2,126,068
Patrimonio Neto	
Capital	- 1,495,384
Resultados acumulados	- 898,589
Resultados del ejercicio	- 838,134
Pasivo y Patrimonio Neto	0
Liquidador - Miguel Angel Almerco Soto	

PERÚ Y ARGELIA:

Fortaleciendo la amistad y la cooperación

Las relaciones diplomáticas entre Perú y Argelia se ven fortalecidas con la llegada de la nueva embajadora de esta nación africana, Nawel Settouti. Con una destacada trayectoria en el ámbito diplomático, Settouti ha desempeñado funciones en diversas partes del mundo, lo que le otorga a su misión en Lima un enfoque global y orientado hacia la cooperación internacional.

Durante su presentación oficial, la embajadora Settouti transmitió los saludos del presidente argelino, Abdelmajid Tebboune, quien fue recientemente reelegido en su cargo. Reiteró su compromiso de intensificar los lazos de amistad y colaboración entre Perú y Argelia, subrayando la importancia de fortalecer la cooperación en áreas clave como los hidrocarburos. En este sentido, Argelia ya es un actor significativo a través de su empresa estatal Sonatrach, que participa en el Consorcio Camisea desde 2004, con una inversión acumulada que



supera los mil millones de dólares.

Desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1972, ambas naciones han compartido diversas iniciativas en sectores estratégicos y de apoyo mutuo. Argelia, considerada una puerta de entrada al mundo árabe para América Latina, ha demostrado su solidaridad con Perú en múltiples ocasiones. Ejemplos recientes incluyen la donación de un millón de dólares tras el devastador terremoto de 2007 en Pisco y el envío de ayuda humanitaria, como bidones de agua para los damnificados por los huacos en Chosica en 2015.

Este renovado impulso en la relación

bilateral se produce en un contexto de consolidación democrática y económica para ambos países, abriendo nuevas oportunidades de cooperación en los sectores energético, comercial y cultural. La embajadora Settouti enfatizó que su misión en Perú se centrará en estrechar los lazos diplomáticos y potenciar las oportunidades de inversión y desarrollo entre ambas naciones.

Con este nuevo capítulo en la diplomacia peruano-argelina, se espera que los vínculos entre los dos países continúen creciendo y consolidándose en los próximos años, en beneficio de sus respectivos pueblos y economías.

Plan International presenta juego virtual “MenstruAventuras” para aprender sobre higiene y salud menstrual

El juego es una herramienta educativa para todo público y está disponible de manera gratuita en Play Store y la Web <https://menstruaventuras.superderechos.org/>

Plan International, como parte del proyecto “Nuevas Reglas” presenta el juego virtual “MenstruAventuras” para que niñas, niños, adolescentes y adultos aprendan sobre la salud e higiene menstrual de una manera ágil y divertida.

Según un estudio de Plan International realizado en 24 escuelas de Carabayllo, San Juan de Lurigancho y Villa El Salvador, solo un 33% de las niñas se sienten seguras manejando su higiene menstrual. Del 67% restante, el 42% de las niñas y adolescentes sienten vergüenza al hablar de la menstruación con sus familias y docentes, mientras que el 53% con sus amistades. Muchas de ellas reconocen algunas de las causas como la falta de información, vergüenza y tabúes, el acoso de los compañeros de clase y la falta de instalaciones sanitarias adecuadas.

Stephania Lozano coordinadora del Proyecto Nuevas Reglas. Por una Higiene menstrual informada, segura y digna, explicó “Teniendo conocimiento que solo el 33% de niñas en edad escolar manejan su higiene menstrual con confianza y asertividad, es que planteamos esta acción. Con MenstruAventuras buscamos impactar positivamente en la vida de 10 mil niñas, niños, adolescentes y adultos, todas y todos podrán aprender y divertirse jugando desde el celular o la computadora y así eliminar mitos y estigmas sobre la menstruación”.



4 CURIOSIDADES QUE QUIZÁS NO CONOCÍAS DEL MCCAFFÉ DE MCDONALD'S

Día Internacional del Café:

En el Perú, la marca se abastece de granos cultivados en las mejores regiones cafetaleras, principalmente, en los campos de Jaén, Quillabamba y Chanchamayo.

El café es mucho más que una bebida en Perú; es un símbolo de tradición, cultura y orgullo nacional. Por ello, cada año, el Día Internacional del Café se convierte en una ocasión especial para celebrar la riqueza y diversidad de los granos que provienen de nuestras tierras. En este contexto, McDonald's, se une a la celebración revelando cuatro aspectos curiosos sobre su reconocido McCafé:



1. ORIGEN LOCAL, SABOR GLOBAL

McCafé en Perú se hace a base de granos cultivados en las mejores regiones cafetaleras del país, principalmente, en campos de Jaén (Cajamarca), Quillabamba (Cusco) y Chanchamayo (Junín).

2. CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

Sus granos no solo son deliciosos y aromáticos, sino que también están certificados por estándares internacionales de calidad y sostenibilidad. Es por ello que en el 2022 obtuvo el sello sostenible de Rainforest Alliance, la cual certifica que su

producción es respetuosa con el ambiente, asegurando la protección de los suelos y de la biodiversidad del entorno; a la vez garantiza un pago justo a los agricultores.

3. VASOS DE FUENTES RENOVABLES

Se sirve en envases de papel y cartón con certificaciones de sustentabilidad (FSC y PEFC). De esta manera, sus vasos están diseñados para minimizar el impacto ambiental, utilizando recursos renovables y cumpliendo con



estrictos estándares de certificación ecológica. Así, cada vez que se disfruta de un McCafé, también se está apoyando prácticas responsables que cuidan del planeta.

4. DISPONIBLE EN CANALES MULTIPLATAFORMA

La marca ha adaptado todos sus restaurantes a nivel nacional para ofrecer la propuesta de McCafé a cualquier hora del día. Así también, se puede solicitar a través del Automac, McDelivery

o por el app de McDonald's en la modalidad “pide y retira” y con promociones exclusivas.

“En Arcos Dorados, estamos comprometidos con la promoción y el consumo de productos locales de alta calidad. Nuestro café es un reflejo de la dedicación y el trabajo duro de los caficultores peruanos, y estamos orgullosos de poder ofrecer un producto que no solo satisface a nuestros clientes, sino que también apoya el desarrollo de las comunidades locales y el respeto del medioambiente”, comentó Carlos Silva, jefe de Comunicaciones de Arcos Dorados Perú.

la última
Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe

Prefiere a Daniela Darcourt que a Yahaira Plasencia

Ex vocalista de 'Los 4 de Cuba' Norlam, ya está en el Perú

El experimentado cantante de salsa Norlam se encuentra en nuestro país para ofrecer un concierto este 7 de octubre en la discoteca Le Paris, el nuevo point del Centro de Lima. Entradas en Joinnus. A propósito de su visita el cubano dijo que si tuviera que grabar un feat con una peruana sería con Daniela Darcourt y no con Yahaira Plasencia.

"En Perú hay mucho talento y de sobra, la salsa gusta mucho acá. Hoy regreso a Lima para presentarles mi nuevo tema 'A mi manera' de Marco Antonio Solís' dijo el ex cantante de Los 4 de Cuba.



CANTANTE VENDRÁ CON SU GIRA "LAS MUJERES YA NO LLORAN WORLD TOUR" Y SERÁ EN EL ESTADIO NACIONAL.

Shakira, la legendaria súperestrella de la música colombiana, anunció que volverá al Perú con su tour mundial "Las Mujeres Ya No Lloran World Tour", que se llevará a cabo el 16 de febrero del 2025.

El concierto de la barranquillera se realizará en el Estadio Nacional y las entradas estarán a la venta en Teleticket a partir de este miércoles 9 de octubre, a las 10 a. m.,

PODER JUDICIAL ORDENA 18 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA CONDUCTOR DE TV.

El Poder Judicial ordenó 18 meses de prisión preventiva contra Andrés Hurtado 'Chibolín'. El presentador de televisión, quien se encontraba detenido de manera preliminar, es investigado por ser presunto culpable de los delitos de cohecho pasivo, corrupción y tráfico de influencias. Esta decisión se da tras varios días de incertidumbre. Por su parte, a la fiscal es-



Shakira vuelve al Perú tras 14 años

con un súper descuento de hasta 15% pagando con tarjetas Interbank.

Esta gira será muy especial para la artista por muchos motivos. La cantante se reencontrará con su público luego de muchos años de ausencia sobre un escenario.

En esta ocasión, la cantante promete un repaso de todos sus éxitos los cuales la han coronado como una de las artistas latinas más poderosas en la música alrededor del planeta.

Además, será la oportunidad de escuchar su nuevo trabajo musical "Las mujeres ya no lloran", que lanzó en marzo y se convirtió en 24 horas de su estreno en el álbum más escuchado del 2024 hasta el momento.

Andrés Hurtado en prisión hasta el 2026



pecializada en lavado de activos, Elizabeth Peralta, le dictaron comparecencia con restricciones, así

como a Javier Miu Lei, quien deberá de pagar la suma de S/1 millón como caución económica.

Esta decisión se da luego de que el 1 de octubre, el juez Juan Carlos Checkley diera inicio a la audiencia, donde escuchó los alegatos tanto de los imputados como los de sus abogados. En esta audiencia, el presentador de televisión pidió al magistrado supremo afrontar este proceso en libertad debido a que tenía responsabilidades como padre de una menor de edad; no obstante, Checkley decidió tomar la decisión de detener a Hurtado', de forma preventiva ante una posible fuga del país.

Pondrá a boxear a Tiktokers e influencer

Actor Nico Ponce se pone los guantes

No solo es uno de los actores de moda en el medio, también es un excelente deportista en especial de los puños. Nico Ponce pone a prueba su otra afición y pone en marcha el primer evento de Box Amateur, donde celebrities de todos los ámbitos, desde streamers y tiktokers hasta actores e influencers, se pondrán los guantes y subirán al cuadrilátero del Velódromo de la Videna en San Luis el próximo 17 de octubre.

Los luchadores que estarán presentes en esta primera velada serán Sibenitoo, ChoLoSoy, Emil, Flavvv, Kingleon, Pablo Ezzeta, Notorious George, Gringo Marcos, Socicrema y Rodrigol; quienes estarán listos para darlo todo en el ring. Asimismo, la conducción estará a cargo de Nico Ponce, Neutro, Alonso Acuña, Pantera Zegarra y el Flaco Granda.



**ANÍBAL
MAMANI**

MANIFESTANTES se encuentran en contra de restricciones impuestas por el Ministerio de Cultura para la construcción de viviendas en áreas patrimoniales.

Nuevo paro afectará a los turistas que visitan Machu Picchu. Los pobladores de Ollantaytambo, en Cusco, realizarán un paro de 24 horas que incluirá el bloqueo de las vías ferroviarias hacia Machu Picchu y el cierre total de los comercios y centros de abastos. La medida de fuerza responde a las restricciones impuestas por el Ministerio de Cultura para realizar construcciones en áreas patrimoniales, lo que afectaría la calidad de los manifestantes.

Celestino Ocon, presidente de la comunidad campesina de Ollantaytambo, explicó que la protesta es

Paro de 24 horas en Ollantaytambo



consecuencia de las limitaciones impuestas por el Mincul sobre la construcción en zonas patrimoniales. Según Ocon, estas restricciones afectan directamente el bienestar de los pobladores, quienes dependen de estas áreas para desarrollar sus actividades cotidianas.

Ocon indicó que la comunidad no levantará el paro hasta que el ministro

de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, se presente en la localidad para establecer un diálogo y buscar soluciones. “No somos responsables de las cosas que puedan pasar o el enfrentamiento social que pudiera suscitarse en el distrito de Ollantaytambo”, advirtió para Radio Pachatusan.

Por su parte, el presidente del Consejo de Ministros,

Gustavo Adrianzén, cuestionó que en Ollantaytambo la población dedica a paralizar sus actividades.

“Lamento que Cusco prefiera ir a paralizaciones, debemos sentarnos en mesa de diálogo”, indicó Adrianzén durante una sesión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana desarrollada en la ciudad de Chiclayo. En su opinión, la región en vez de preferir las paralizaciones debería llegar a consensos para no frenar el desarrollo del turismo.

En efecto, el paro tendrá un impacto directo en el turismo, ya que se restringirá el transporte ferroviario hacia Machu Picchu, uno de los destinos turísticos más importantes del Perú. Ante esta situación, el jefe de la región policial Cusco, general Julio Becerra, anunció que se enviará un contingente de efectivos para garantizar que el flujo turístico no se vea gravemente afectado.

Censuran exposición de pintura del artista Ricardo Terrones

El artista plástico Ricardo Terrones anunció en su cuenta oficial de Facebook, que la Municipalidad Provincial de Piura a cargo del alcalde Gabriel Madrid Orúe, censuró su exposición titulada “Barbarie y vaciedad, historias y visiones

desde la espiritualidad del hombre”. Este atentado contra la libertad de expresión artística fue encabezado por la señora Marlene Malara Menacho, quien es la encargada del Museo Vics.

“Me dirijo a ustedes con el propósito de manifestar mi profundo malestar y preocupación por la decisión de censurar mi exposición de arte, la cual se encontraba programada en el Museo Vics en la ciudad de Piura. Como profesional en el



campo del arte, he dedicado años al estudio y la práctica de mi disciplina, buscando siempre contribuir al diálogo cultural y al desarrollo artístico de nuestra sociedad. Esta censura no solo representa un ataque a mi carrera profesional, sino tam-

bién una grave afrenta contra la libertad de expresión, uno de los derechos fundamentales de toda persona”, se lee en la carta.

Además, se señala: “La censura a mi exposición, no solo atenta contra mi libertad como artista, sino que priva al público de acceder a una obra que invita a la reflexión y al debate. Cabe resaltar, que dicho proyecto está a cargo del curador, crítico e historiador Juan Peralta.”



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

La sustancia, de Coralie Fargeat (2024)

Me parece estar menos ante una película límite que ante una película resumen, golosa citadora compulsiva de estilos y de obras. No oculta sus fuentes y con lo aguda que es, se juega mucho a su vistosa pirotecnia. ¿Fargeat, y no es que quiera citar a Cyndi Lauper, solo quiere divertirse? Según ella no. Pero qué nos dice su obra, más allá de lo que el personaje público afirma.

Una mujer norteamericana promedio y famosa, perteneciente al mundo del espectáculo, quiere conservar el trabajo a lo programa aeróbico de Jane Fonda ya que no como actriz, y el confort psicológico más el capital simbólico (sin minimizar el aspecto económico) pero su jefe la considera vieja, y por lo tanto el programa llega a su fin, o perdón, lo que llega a su fin es ella, a cargo del programa.

Ahí aparece la magia: la sustancia. Cual misterio divino o diabólico ahora será dos, aunque una voz (un poco a lo Hal 9000 pero sin Odisea en el espacio, pese a que se trata de una estrella, aunque sí con gélidos y geométricos interiores kubrickianos) le dirá que es UNA, y que no olvide. Será así, una semana lo que es, y una semana lo que era, y que ya nunca más iba a ser; joven, hermosa y exitosa.

Esa necesidad de amor, en All about Eve, de Joseph Manckiewicz, Sunset Boulevard, de Billy Wilder, Mulholland Drive, de David Lynch, que se alcanzaría siendo estrella de cine. Pero en La sustancia, la protagonista es más un color, una marioneta, o aún mejor una sustancia como las que se inculca (a tiempo y a destiempo), su corazón importa mucho menos que el placer del splatter.

Sería idiota criticar los excesos, dado que el planteamiento es justo ese, así que criticaré su timidez para tentar algo más ambicioso conceptual o filosóficamente.

Desfilan en espíritu y verdad además de los mencionados, Fausto, Dorian Gray, Jekyll & Hyde, La bella y la bestia, el cine de Cronenberg, Carrie, de Brian DePalma, para el grand finale... Y me quedo corto.

Es bastante discutible si es tanto una película emancipatoria en el sentido de la revolución feminista como un relato sobre el odio de la protagonista contra su situación y contra ella misma. Tendría que haber hecho explotar el sistema y no a ella misma.

EXP. N° 20349-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta URFILA RIVERA REYES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre FIDELA ISABEL REYES DE RIVERA, fallecida con fecha 24 de mayo de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20332-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MANUEL JESUS ELIAS OCHOA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROSA PRIMITIVA OCHOA BALBOA, fallecida con fecha 03 de julio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20305-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presentan FERNANDO EMILIO PAREDES REYES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre JULIA ROSA REYES DE PAREDES, fallecida con fecha 04 de agosto de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 24 de setiembre de 2024, se decidió la disolución y liquidación de **Agroindustrial 5 Esquinas Sociedad Anónima Cerrada S.A.C.**, nombrándose como liquidador a **Sandra Gabriela Salcedo Arnaiz**, con D.N.I. N° 10306626, lo que hacemos de conocimiento de conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 25 de setiembre de 2024.
Sandra Gabriela Salcedo Arnaiz
Liquidador

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL N° 48200-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **FERNANDEZ ARTICA CHRISTIAN ALBERTO**, EDAD: 31 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: COMERCIANTE, Domiciliado en: P.J. MARTIRES DEL SUITEP MZ. L. LT. 12 - LOS OLIVOS, Natural de JAJUA - JAJUA - JUNIN Y Doña: **MUNOZ RIOS LISSET PAMELA**, EDAD: 30 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en: PS. 67 MZ. H.LT. 18 EL RETABLO - COMAS, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 02 DE OCTUBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

EXP. N° 20346-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARITZA PALACIOS MARCOS, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó por error el nombre de la madre de la nacida, dice: "ELIDA NOEMI MARCOS DE PALACIOS", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ELIDA NOEMI MARCOS MORALES DE PALACIOS"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 24 de SETIEMBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20319-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LAURA ISABEL CENTENO VDA DE MARIN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ANGEL MARIN CHAVEZ, fallecido con fecha 05 de marzo de 1998, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20294-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presentan GUINETT MARGARITA CHACON ROJAS DE GARCIA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROSA SATURNINA ROJAS ALCOSEER VDA DE CHACON, fallecida con fecha 23 de octubre de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante el 1° Juzgado de Paz Letrado Familia-Civil-Laboral de Condevilla, Exp. 06790-2018, Esp. Legal: **Peceros Pérez Sabido M. MARIA Z. DELGADO VEGA VIUDA DE CRUZALEGUI**, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fue su esposo: **SEGUNDO FIDEL CRUZALEGUI PECHE**, fallecido en el Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima, el **02 de octubre del 2011**, teniendo vocación hereditaria la solicitante: **MARIA Z. DELGADO VEGA VIUDA DE CRUZALEGUI**, en calidad de cónyuge superviviente.

Lima, 30 de setiembre de 2024.
FRANCISCO DEL AGUILA SALCEDO
ABOGADO
CAL: 18017.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 429-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JOSE BERNARDO DIESTRA PRINCIPLE**, DE 32 años, natural de COMAS - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación TEC. MAQUINARIA PESADA, Domiciliado en LAS PRADERAS DE CARABAYLLO MZ. F. LT. 27 - CARABAYLLO y Doña: **FIORELLA IVETTE CANDELA EVARISTO**, de 29 años, natural de COMAS - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación SECRETARÍA, Domiciliada en JR. SAN MARTIN DE PORRES ASENT. H. PROGRESO III SECTOR COMIT. 43 MZ. 25 LT. 03 - CARABAYLLO. Contrarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

CARABAYLLO, 02 DE OCTUBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOTIA
SECRETARIO GENERAL

EXP. N° 20342-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta HELEN KARIN PACHECO MONTENEGRO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ELSA FELICITA MONTENEGRO LOAYZA DE PACHECO, fallecida el día 06 DE OCTUBRE DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 - 982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20311-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta RAFAEL QUISPPE HUAMAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera FIDEL QUISPPE INCHICISANA, fallecido con fecha 25 de marzo de 1995, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20172-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presentan ANTONIO VALENTIN CABRERA RUIZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROSA GRISIELDA RUIZ ONEGLIO, fallecida con fecha 04 de agosto de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

BALANCE FINAL EN LIQUIDACION ESTADO DE SITUACION FINANCIERA EN LIQUIDACION FINAL AL 31 DE AGOSTO DEL 2024 3E & K ASOCIADOS SAC EN LIQUIDACION

ACTIVO	S/.
Activo Corriente	0
Activo No Corriente	0
TOTAL ACTIVO PASIVO	S/.
Activo Corriente	0
Activo No Corriente	0
PATRIMONIO	0
Capital	0
Resultado Ejercicio	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	0

DELFIN YSAAC OLIVARES CUYA
CPC 35444
PAUL GUSTAVO ARTETA SANDOVAL
LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

EASYCOM SOLUTIONS S.A.C. EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20601814146, pone en conocimiento general, que mediante Junta General de Accionistas del 23 de Setiembre de 2024 se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose como liquidador al Sr. Jorge Loayza Donoso con DNI N° 09302238.

Lima, 30 de Setiembre de 2024.
EL LIQUIDADOR

EXP. N° 20340-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta VILMA PASTOR RAMIREZ DE NEIRA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge VICTOR NEIRA MIRABAL, fallecido con fecha 24 de febrero de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20310-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta RAFAEL QUISPPE HUAMAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre AURELIA HUAMAN TUPAC DE QUISPPE, fallecida con fecha 19 de diciembre de 2001, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20015-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA JESUS GONZALES LA SERNA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ENRIQUE GONZALES VILLA FUERTE, fallecido con fecha 07 de abril de 1987, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA KRISTHIAN OLIVER AYALA CALDERON, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: CLEDY CALDERON PEREZ VDA DE AYALA, FALLECIDA DE TRANSITO POR LA CIUDAD DE NAVARRA DEL PAIS DE ESPAÑA - EUROPA, EL 08.08.2023, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. A FIN QUE SE DECLARE HEREDERO A: KRISTHIAN OLIVER AYALA CALDERON. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.

LIMA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL
N° DE EXPEDIENTE: 14651/2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil; hago saber que: Don **ALAIN PAUL GIOVANNI BALZA-TASSARA CHUMBIACA**, NATURAL DE LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 31 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN ADMINISTRADOR, DOMICILIO AV. SALVADERRI N° 3550, DPTO. 1002 - SAN ISIDRO, Y DOÑA **FRANCISCA MIRELLA MAGNASCIO RAMIREZ**, NATURAL DE LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 28 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN INGENIERO EMPRESARIAL DOMICILIO AV. GENERAL JUAN ANTONIO PEZET N° 1621 - SAN ISIDRO. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 02 DE OCTUBRE DE 2024
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE KONSTRUKCION KOLLASUYO S.A.C. KOLLASAC

Se CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE KONSTRUKCION KOLLASUYO S.A.C., QUE SE CELEBRARA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL 2024 A LAS 15.00 PM EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA SITO EN EL JIRON ICA 431-433 CERCADO DE LIMA, PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

- DECLARATORIA DE VACANCIA DE LA DIRECTORA CARMEN ANA VARGAS PARI.
- NOMBAMIENTO DE REEMPLAZO DE LA DIRECTORA.
- ELECCION DE DIRECTORES PARA COMPLETAR EL DIRECTORIO.
- NOMBAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

En caso de no reunirse el quórum suficiente en primera citación, se CONVOCA PARA SEGUNDA FECHA EL DIA 24 DE OCTUBRE DEL 2024, A LA MISMA HORA EN EL MISMO LUGAR CON LOS MISMOS PUNTOS DE AGENDA.

Los poderes y demás documentos de sucesión deberán presentarse hasta 24 horas antes de la celebración de la asamblea en las instalaciones de la empresa.

Se publica el presente aviseon cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 113° y 116° de la Ley General de Sociedades N° 26887

Lima, 27 de setiembre del 2024
GUSTAVO GILBERTO RODRIGUEZ GUTIERREZ
LA GERENCIA GENERAL

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 367° a 390° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que por Acuerdo de las Juntas Generales de Accionistas de ABACO CORPORACION S.A.C. y EFFICE CONSULTING GROUP S.A.C. celebradas el 01 de febrero de 2022, se acordó aprobar el Proyecto de Escisión. Dicha escisión se llevará a cabo en la forma prevista por el inciso 2 del artículo 367° de la Ley General de Sociedades.

De conformidad con los términos acordados, se escindirán un Bloque Patrimonial de ABACO CORPORACION S.A.C. para ser transferido a la empresa denominada EFFICE CONSULTING GROUP S.A.C. con RUC 20545964300.

La entrada en vigencia de la escisión será el 01 de febrero del 2022, publicándose el presente aviso conforme a lo dispuesto en los artículos 43° y 380° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 18 de setiembre de 2024

Karim Giselle Yshiki Nakahodo
Gerente General
ABACO CORPORACION S.A.C.
RUC: 20262194184

Karim Giselle Yshiki Nakahodo
Gerente General
EFFICE CONSULTING GROUP S.A.C.
RUC: 20545964300

KARDEX: N° 3016 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA YSOLINA ROJAS ROJAS VDA. DE SILVA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO CONYUGE MARIO SILVA MARIN, FALLECIDO EL 22 DE OCTUBRE DEL 2023, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 24 DE SETIEMBRE DEL 2024.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado-Notario de Lima

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI
OFICINA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado por WILDER ROBERTO VICHARRA ACUÑA, identificado con DNI N° 4421214, de 44 años de edad, natural de CHICLA, provincia de HUARACHIRI, departamento LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil SOLTERO, ocupación OBRERO, domiciliado en MZ. F. LT.10 ASENT. H. JULIO C. TELLO, SANTA EULALIA, HUARACHIRI, LIMA.

Y FIORELLA NANCY DIGNICHO MAYTA, identificadas con DNI N° 4827468, de 31 años de edad, natural de CHICLA, provincia de HUARACHIRI, departamento LIMA NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil SOLTERA, ocupación SU CASA, domiciliada en MZ. F. LT.10 ASENT. H. JULIO C. TELLO, SANTA EULALIA, HUARACHIRI, LIMA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme al Art. 255 del Código Civil. Santa Eulalia, 27 de setiembre de 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
DAVID FRANK MENEZES MORALES
DNI N° 10171645
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

AVISO DE TRANSFORMACION

De acuerdo al artículo 336 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por decisión de Titular se acordó la transformación de **DA & LU REFRIGERATION SOLUTIONS E.I.R.L. a DA & LU REFRIGERATION SOLUTIONS S.R.L.**

Callao, 09 de septiembre de 2024.
Francisco Yoel Juarez Begazo
D.N.I. N° 40599266
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL N° 48291-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **HERERA BEJARANO CARLOS ALBERTO**, EDAD: 23 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: TECNICO, Domiciliado en: MZ. D LT. 35 AA.HH. SAN JUAN BAUTISTA MZ. M LT. 05 - COMAS, Natural de SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA Y Doña: **CUBAS BEJAR JASMINE MILAGROS**, EDAD: 21 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ESTUDIANTE, Domiciliada en: ET. SAN JUAN BAUTISTA MZ. M LT. 05 - COMAS, Natural de COMAS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 02 DE OCTUBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **ROY JONATHAN TIPIANI HUAYTA**, DNI. N° 42238754, Soltero, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruano, Asesor de Ventas, domiciliado en Av. Leticcia MZ. G LT. 59 - Rimac, y Doña **MADELINE BRIGITTE GUERRA FALÉN**, DNI. N° 73772840, Soltera, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliada en Av. Andrés Buzán 341 URB. Maranga Etapa 3RA - San Miguel - FECHA: 24/10/2024. HORA: HRS. 16:00. LUGAR: PALACIO MUNICIPAL, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 20 de SETIEMBRE DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PERRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL
N° DE EXPEDIENTE: 14737/2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que: Don **ENRIQUE CANAVAL NIKITINE**, NATURAL DE LIMA - LIMA - MIRAFLORES, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 51 AÑOS, ESTADO CIVIL DIVORCIADO, OCUPACIÓN PSICOLOGO, DOMICILIO CALLE BLAS CERDEÑA N° 430, DPTO. 301 - SAN ISIDRO, Y DOÑA **CAROLINA JANINE GOMEZ WARD**, NATURAL DE LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 41 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN EJECUTIVA, DOMICILIO CALLE BLAS CERDEÑA N° 430, DPTO. 301 - SAN ISIDRO. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 02 DE OCTUBRE DE 2024
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

Después de 32 años logró título en Rally

BETO SÁNCHEZ

gana Campeonato del Automóvil Club de Huancayo. Este domingo irá por otro galardón en el CCTC.

Por fin. Debieron pasar más de tres décadas para que Beto Sánchez logre un nuevo título en Rally. Al ganar en Chongos Bajo obtuvo el ansiado objetivo propuesto al inicio de la temporada en el certamen del Automóvil Club de Huancayo. Con este resultado también clasifica a la final del Nacional de la modalidad que tendrá los caminos de Pisco como anfitriones en diciembre venidero.

La sexta fecha del certamen huanca tuvo como escenario la tierra del Valle del Mantaro, con ocho pruebas especiales en dos días de competencia y con



trece categorías en partida. Como en todo el torneo en la butaca derecha estuvo Guillermo Pérez como copiloto, además, a su equipo mecánico que realizó un eficiente trabajo en poner la máquina en perfectas

condiciones en la altura. Este domingo se llevará a cabo la última fecha del CCTC en el asfalto de La Chutana, La prueba será en la modalidad de Sprint con tres series, dos de 12 vueltas y la final a 24 giros,

en sentido antihorario con chicana en la recta principal. Sánchez estrena auto y saldrá en búsqueda de un nuevo galardón y clasificación al Nacional del próximo 20 de noviembre en Tacna.



CAVERON ANTE LILLE Y ASTON VILLA POR 1-0

Madrid y Bayern mordieron el polvo de la derrota

Un día de miércoles tuvieron los favoritos Real Madrid de España y Bayern Múnich de Alemania, quienes en sus visitas al Lille francés y Aston Villa inglés, subieron por idéntico marcador (1-0), en el marco de la segunda fecha de la Champions League.

Una mano en el área propia del volante merengue Camavinga sobre los 45', y tras revisión en el VAR, el árbitro italiano Mariani sancionó penal, que lo transformó en gol el canadiense Jonathan David, para darle la victoria al Lille, que, en el resto del partido, supo mantener la

diferencia, pese a los ataques constantes del Madrid, éstos no lograron al menos el empate.

El colombiano Jhon Durán con un soberbio remate desde fuera del área aprovechando la salida en falso del arquero Manuel Neuer a los 78', le dio la victoria al Aston Villa sobre el Bayern Múnich 1-0, partido jugado en Villa Park. La soberbia actuación del arquero argentino Emiliano Martínez, impidió que los alemanes al menos sacaran un empate, con atajadas con el pie y el brazo a los atacantes visitantes.

EUROPA LEAGUE: VISITA AL QARABAG DE AZERBAIYÁN

Malmö con Sergio Peña en una difícil parada

Por la segunda fecha de la Europa League, el club Malmö de Suecia, que tiene a peruano Sergio Peña de titular, buscará recuperarse del debut con

derrota que tuvo, visitando al Qarabag de Azerbaiyán, cotejo programado a las 11:45 a.m. (hora peruana) en el Tofiq Bahramov Stadium de Bakú.



El equipo del peruano, arrancó con derrota en casa ante el Rangers de Escocia 2-0, y hoy necesita el triunfo, para intentar no alejarse de los cupos clasificatorias en este nuevo formato de la Europa League. Son en total 36 equipos, y el Malmö se ubica en el puesto 30, quedando a seis del lugar

que tendría para los dieciséisavos de final.

Entre los otros 17 partidos que destacan hoy figuran los siguientes: Ferencvaros-Tottenham; Lazio-Niza; Real Sociedad-Anderlecht; Slavia Praga-Ajax; Athletic Club-AZ Alkmaar; Porto-Manchester United; Elfsborg-Roma y Twente-Fenerbahce.

JORGE MURRUGARRA CONVOCADO DE ÚLTIMO MOMENTO A LA SELECCIÓN, CON EL CUAL SON OCHO LOS JUGADORES DE LA "U" CON LA BICOLOR.



OTRO CREMA SE SUMA

Jorge Fossati, seleccionador de Perú, optó por una nueva convocatoria, que es la del volante Jorge Murrugarra, que milita en Universitario, de cara a los duelos de Clasificatorias Sudamericanas al Mundial 2026, ante las selecciones de Uruguay el próximo viernes 11 en Lima, y frente a Brasil el martes 15 en Brasilia.

"La Federación Peruana de Fútbol informa a la opinión pública que el futbolista Jorge Murrugarra, del Club Universitario de Deportes, ha sido convocado a la Bicolor en el marco de la presente

fecha FIFA, de cara a los partidos de Clasificatorias ante Uruguay y Brasil, respectivamente", es lo que dice el comunicado de prensa de parte de la FPF.

De esta forma, Universitario de Deportes con Calcaterra, sumó ocho futbolistas en la nómina del técnico Fossati, luego del arquero Diego Romero, Aldo Corzo, Edison Flores, Andy Polo, Alex Valera, José Rivera y Horacio Calcaterra.

Cabe indicar que en los últimos cuatro partidos de su club Universitario, el volante de 27 años tuvo actividad, incluso ju-

gando ante Comerciantes Unidos durante todo el partido, y en los demás ingresando en el complemento. En la anterior fecha doble también fue citado, aunque no quedó en la lista final.

La Selección prosiguió sus entrenamientos en el Complejo de la Federación en Videna, con los jugadores locales, a la espera que desde el domingo estén llegando los convocados que militan en el extranjero, para ya la semana que viene entrenar con todos, de araca a estos dos cruciales compromisos.

DEBUTA MAÑANA ANTE EL ANFITRIÓN

Selección Sub 15 tuvo su primer entrenamiento

La Selección de Perú Sub 15, va quedando lista para el Campeonato Sudamericano de la categoría. La Bicolor tuvo su primer entrenamiento en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, y va ajustando detalles de cara al debut.

El combinado nacional comparte el Grupo "A" de la competición junto al local Bolivia, Paraguay, Colombia y Chile, frente a los que



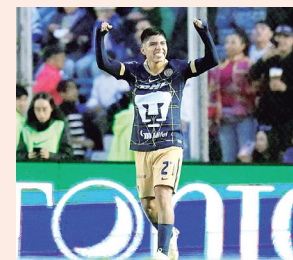
buscará quedar entre los dos primeros de la tabla, para clasificarse a la siguiente fase. El Grupo "B" lo integran Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela y Ecuador.

LIGA MX: TRAS SU GOL CON LOS PUMAS

Piero Quispe incluido en el once ideal

Luego de anotar el gol del triunfo de los Pumas de la UNAM y brillar en el Clásico de la capital mexicana ante el poderoso América, el volante nacional Piero Quispe, fue incluido en el once ideal de la décima jornada del Torneo Apertura de la Liga MX

Como se recuerda, Quispe anotó su primer gol de la temporada a los 18' de juego, y estuvo cerca de marcar un golazo de media cancha. De esta forma, el futbolista de 23 años se viene afianzando como titular en el equipo universitario.



Cabe indicar que el próximo partido de los Pumas será el sábado 5 de octubre, de visita ante el Toluca, y buscarán ganar para seguir consolidándose en zona de play-offs. Luego, Piero Quispe quedará totalmente mentalizado en la Selección.